



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
MUNICIPALIDAD DE PARRAL
Patentes Comerciales

Parral, 14 de SEPTIEMBRE de 2015.

DECRETO EXENTO N° 9.264

VISTOS:

- 1.- La Solicitud presentada por el Contribuyente
- 2.- Lo dispuesto en el D.L. N° 3063 de 1979, sobre Rentas Municipales Art. 23 y siguientes.
- 3.- Lo establecido en la Ley 19.925 de 2003.
- 4.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

CAMBIO DE DOMICILIO

~~XXXXXX~~ la Patente DE VENTA Y DISTRIBUCION

DE EQUIPOS Y SERVICIOS TELEFONICOS, ROL N° 22304.-

a nombre de RAFAEL VILLAGRASA ROCHER

RUT. [REDACTED] ubicado en ANIBAL PINTO N° 615 - C

de esta ciudad, a contar de esta fecha.

La oficina de Patentes Comerciales girará esta patente y la enrolará en el Rol General, una vez cumplidos todos los requisitos legales.

Anótese, transcríbase y cúmplase.

ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIO MUNICIPAL

JOUAN DAMINO HERNANDEZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
ALCALDE DE LA COMUNA

Distribución:

SECRETARIA MUNICIPAL (1)
OFICINA PATENTES COMERCIALES (1)